

**RESOLUCIÓN No.**  
**(\*201601100000115\*)**      2 1 0

*"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los ganadores del Concurso Premio Nacional de Canto".*

**LA SUBDIRECTORA SINFÓNICA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante Resolución 083 del 26 de febrero de 2016, ordenó la Apertura del Programa Distrital de Estímulos, con las convocatorias: del "Programa Distrital de Estímulos 2016" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para las siguientes convocatorias: 1) Premio de Composición Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato sinfónico; 2) Premio de Interpretación Orquesta Filarmónica de Bogotá; 3) Beca de Circulación XIX Festival Ópera al Parque; 4) Beca de Circulación Internacional; 5) Premio XI Encuentro Distrital de Bandas; 6) Premio Circulación Grupos de Cámara; 7) **Premio Nacional de Canto**; y 8) Premio Diseño Imagen XIX Festival Ópera al Parque"

Que el Concurso Premio Nacional de Canto, convocó a cantantes y pianistas acompañantes colombianos residentes en el país.

Que los días 24, 25, 26 y 27 de mayo en la ciudad de Bogotá se llevaron a cabo las audiciones para la selección de ganadores del Premio Nacional de Canto de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá así: El 24 y 25 de mayo, audiciones de primera ronda en la Sala Otto de Greiff, ubicada en la Calle 39 Bis No 14 - 32, el 26 de mayo: audiciones ronda semifinal en la Sala Otto de Greiff y el día 27 de mayo: audiciones de la ronda final en el Teatro Colón, dirección: Calle 10 # 5 - 32.

Que para este concurso se inscribieron cincuenta y dos (52) cantantes y ocho (8) Pianistas acompañantes, de los cuales cinco (5) cantantes fueron no habilitados por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, siendo habilitados para audición cuarenta y ocho (48) inscritos así: veintidós (22) cantantes en la categoría Juvenil, veintiséis (26) cantantes en la categoría Superior y ocho (8) pianistas en la categoría pianistas acompañantes.

Que el cantante Azael Cuesta Cardona con código de inscripción PNCCJ002, categoría Juvenil, manifestó por correo electrónico su intención voluntaria de renunciar a su participación del Premio Nacional de Canto. De igual manera, la concursante Sara Marcela Bermúdez Barreto con código de inscripción PNCCJ009, Categoría Juvenil, manifestó presencialmente dificultades de salud y su retiro voluntario del concurso.

Que los cuarenta y cinco (45) cantantes habilitados fueron:

No	Código	Nombre del Proponente	Categoría
1	PNCCJ003	ANGIE KATHERIN BULA QUEVEDO	Juvenil
2	PNCCJ004	SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR	Juvenil
3	PNCCJ006	JORGE LUIS VIVERO CASTELLAR	Juvenil
4	PNCCJ007	ADALBERTO GUTIÉRREZ GRANADOS	Juvenil
5	PNCCJ008	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	Juvenil

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195

6	PNCCJ010	ROCÍO DEL PILAR QUINTERO QUINTERO	Juvenil
7	PNCCJ011	PEDRO JAVIER BARRERA ALGARÍN	Juvenil
8	PNCCJ013	CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS GARCÍA	Juvenil
9	PNCCJ014	ELIÁN DÍAZ ANGARITA	Juvenil
10	PNCCJ015	ANDRÉS ALONSO RAMÍREZ ROMÁN	Juvenil
11	PNCCJ016	MARÍA JOSÉ RAMÍREZ SÁNCHEZ	Juvenil
12	PNCCJ017	LAURA MARÍA JARAMILLO ABELLA	Juvenil
13	PNCCJ018	JOSÉ VARGAS	Juvenil
14	PNCCJ019	SERGIO MONSALVE CERVANTES	Juvenil
15	PNCCJ021	LAURA FORERO TORRES	Juvenil
16	PNCCJ022	MÓNICA PAOLA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Juvenil
17	PNCCJ023	LAUREANO JOSÉ QUANT CALLEJAS	Juvenil
18	PNCCJ024	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Juvenil
19	PNCCJ026	JULIÁN CAMILO USAMÁ FIGUEROA	Juvenil
20	PNCCS001	HÉCTOR HERNÁN VARGAS BONILLA	Superior
21	PNCCS002	DANNY ARMANDO ZULUAGA ARISTIZABAL	Superior
22	PNCCS003	CHRISTIAN CORREA GUZMÁN	Superior
23	PNCCS005	STEPHANI CABUYA VILLEGAS	Superior
24	PNCCS006	SASHA GUTIERREZ MONTAÑO	Superior
25	PNCCS007	DAVID RIVERA BOZÓN	Superior
26	PNCCS008	DAVID GARZÓN FUENTES	Superior
27	PNCCS009	PAOLA ANDREA LEGUIZAMÓN SANTOS	Superior
28	PNCCS010	NATALIA CAMPOS MENDOZA	Superior
29	PNCCS011	DIANA MERCEDES PAIPA MERCHÁN	Superior
30	PNCCS013	MARÍA ANDREA RENDÓN GAMBOA	Superior
31	PNCCS014	ANA MARÍA MORENO	Superior
32	PNCCS015	ESTEBAN ROBERTO PRADA JIMÉNEZ	Superior
33	PNCCS016	DIEGO HERNANDO ACEVEDO	Superior
34	PNCCS017	CLAUDIA PATRICIA NOREÑA BARONA	Superior
35	PNCCS018	JENNY ANDREA ORJUELA NIÑO	Superior
36	PNCCS019	LAURA JOHANNA OSORIO ARCINIEGAS	Superior
37	PNCCS020	JOHANA MARCELA LEÓN SANABRIA	Superior
38	PNCCS021	STIVEL VELASQUEZ MONTEALEGRE	Superior
39	PNCCS023	LUIS CARLOS HERNÁNDEZ LUQUE	Superior
40	PNCCS024	KAROLYN ROSERO PÉREZ	Superior
41	PNCCS025	JUAN ESTEBAN ESCOVAR VELÁSQUEZ	Superior
42	PNCCS026	CARLOS ARTURO BUILES VÉLEZ	Superior
43	PNCCS027	DANIELA MARTÍNEZ RESTREPO	Superior
44	PNCCS028	MARCO ANDRÉS MELÉNDEZ PARRA	Superior
45	PNCCS029	VIVIANA LEMUS VALENCIA	Superior

Que los ocho (8) pianistas acompañantes habilitados fueron:

No	Código	Nombre del proponente	Categoría
1	PNCPEP001	AMIN FERNANDO CARRILLO ROSADO	Pianista Acompañante
2	PNCPEP002	SANDRA ROCÍO FUYA	Pianista Acompañante
3	PNCPEP003	VIVIANA MACHADO RINCÓN	Pianista Acompañante
4	PNCPEP004	JUAN SEBASTIÁN AVILA	Pianista Acompañante

Calle 39 Bis No. 14-57  
 Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
 Info: línea 195



5	PNCPEP005	MARIO ANDRÉS MAIGUEL REY	Pianista Acompañante
6	PNCPEP006	OMAR ORTIZ BAUTISTA	Pianista Acompañante
7	PNCPEP007	WILLIAM GERMÁN GONZALEZ GUAMANGA	Pianista Acompañante
8	PNCPEP008	LAURA ISABEL BENAVIDES VERGARA	Pianista Acompañante

Que la concursante Johana Marcela León Sanabria, con código de inscripción PNCCS020, categoría Superior, no se presentó a audición, ni informó oportunamente su retiro voluntario del concurso.

Que de acuerdo a lo establecido en la cartilla del concurso, numeral 13, la Orquesta Filarmónica de Bogotá sancionará a aquellos concursantes que no informen 24 horas antes de las audiciones, de forma escrita o por correo electrónico, su no asistencia. Estos concursantes no podrán inscribirse en el concurso en la siguiente vigencia.

Que en consecuencia, la concursante antes referenciada, debe ser inhabilitada para participar en el Premio Nacional de Canto 2017.

Que audicionaron cuarenta y cinco (45) cantantes en total, veinte (20) concursantes en la Categoría Juvenil, veinticinco (25) en la categoría superior y ocho (8) en la categoría pianista acompañante.

Que en la cartilla del concurso se estableció que la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgaría cinco (5) estímulos económicos y una presentación artística a los ganadores, tal y como se describe en el acápite de estímulos económicos al Concurso Premio Nacional de Canto (Numerales 2 y 3 de la cartilla).

Que el valor de los estímulos se estipuló así:

ESTÍMULOS ECONÓMICOS			
Categoría	Sub categoría	Puesto	Valor del Estímulo
Cantante	Superior	Primer Puesto	\$ 7.500.000,00
		Segundo Puesto	\$ 6.000.000,00
Cantante	Juvenil	Primer puesto	\$ 5.500.000,00
		Segundo puesto	\$ 4.000.000,00
Pianista Acompañante		Premio Especial	\$ 4.000.000,00
		<b>Total</b>	<b>\$ 27.000.000,00</b>

Que para las categorías juvenil y superior se determinó un premio especial, así:

En el marco del Convenio General de Colaboración 11 - 431 - 2008 entre el Conservatorio del Liceo de Barcelona y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se otorgará una beca en el año 2017 - 2018, al concursante que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Obtener el puntaje mínimo de 80 puntos.
2. Obtener la más alta calificación independiente de la categoría.

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195

3. Para realizar el curso de perfeccionamiento en canto el concursante debe tener título profesional en música o estar adelantando estudios superiores de canto en instituciones de educación superior reconocidas que impartan formación musical.
4. No encontrarse disfrutando de una beca similar o se le haya adjudicado una beca similar para el año 2017.
5. No haber sido beneficiado por esta beca en años anteriores

Que el Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos de la cartilla del Premio Nacional de Canto, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual estableció lo siguiente en el numeral 5:

#### Categorías juvenil y superior

CRITERIO	PUNTAJE
Técnica (afinación, dicción, manejo de idiomas, medida, acoplamiento)	40 puntos
Interpretación (estilo, expresión, fraseo, articulación, dinámicas)	40 puntos
Expresión corporal y manejo escénico	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

#### Premio Especial Pianista Acompañante

Para evaluar la audición de los pianistas acompañantes se aplicarán los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Técnica (medida, articulación, calidad del sonido)	35 puntos
Interpretación (estilo, expresión, fraseo, dinámicas)	35 puntos
Ensamble	30 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Que realizada la Primera Ronda Eliminatoria los concursantes que pasaron a la Ronda Semifinal en cada categoría fueron los siguientes:

#### Sub/Categoría Juvenil

No	Código	Nombre del Proponente	Categoría
1	PNCCJ004	SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR	Juvenil
2	PNCCJ007	ADALBERTO GUTIÉRREZ GRANADOS	Juvenil
3	PNCCJ008	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	Juvenil
4	PNCCJ010	ROCÍO DEL PILAR QUINTERO QUINTERO	Juvenil
5	PNCCJ011	PEDRO JAVIER BARRERA ALGARÍN	Juvenil
6	PNCCJ013	CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS GARCÍA	Juvenil
7	PNCCJ019	SERGIO MONSALVE CERVANTES	Juvenil
8	PNCCJ023	LAUREANO JOSÉ QUANT CALLEJAS	Juvenil
9	PNCCJ024	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Juvenil
10	PNCCJ026	JULIÁN CAMILO USAMÁ FIGUEROA	Juvenil

### Sub/Categoría superior

No	Código	Nombre del Proponente	Categoría
1	PNCCS003	CHRISTIAN CORREA GUZMÁN	Superior
2	PNCCS006	SASHA GUTIERREZ MONTAÑO	Superior
3	PNCCS007	DAVID RIVERA BOZÓN	Superior
4	PNCCS008	DAVID GARZÓN FUENTES	Superior
5	PNCCS009	PAOLA ANDREA LEGUIZAMÓN SANTOS	Superior
6	PNCCS011	DIANA MERCEDES PAIPA MERCHÁN	Superior
7	PNCCS018	JENNY ANDREA ORJUELA NIÑO	Superior
8	PNCCS023	LUIS CARLOS HERNÁNDEZ LUQUE	Superior
9	PNCCS024	KAROLYN ROSERO PÉREZ	Superior
10	PNCCS026	CARLOS ARTURO BUILES VÉLEZ	Superior
11	PNCCS029	VIVIANA LEMUS VALENCIA	Superior

Que realizada la Ronda Semifinal los concursantes que pasaron a la Ronda Final en cada categoría fueron los siguientes:

### Sub/Categoría Juvenil

No	Código	Nombre del Proponente	Categoría
1	PNCCJ019	SERGIO MONSALVE CERVANTES	Juvenil
2	PNCCJ010	ROCÍO DEL PILAR QUINTERO QUINTERO	Juvenil
3	PNCCJ011	PEDRO JAVIER BARRERA ALGARÍN	Juvenil
4	PNCCJ013	CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS GARCÍA	Juvenil
5	PNCCJ023	LAUREANO JOSÉ QUANT CALLEJAS	Juvenil

### Sub/Categoría Superior

No	Código	Nombre del Proponente	Categoría
1	PNCCS003	CHRISTIAN CORREA GUZMÁN	Superior
2	PNCCS006	SASHA GUTIERREZ MONTAÑO	Superior
3	PNCCS007	DAVID RIVERA BOZÓN	Superior
4	PNCCS018	JENNY ANDREA ORJUELA NIÑO	Superior
5	PNCCS026	CARLOS ARTURO BUILES VÉLEZ	Superior

Que el 27 de mayo de 2016 a las 8:30 p. m., en las instalaciones del Teatro Colón se reunió el jurado seleccionado mediante Resolución No 160 del 25 de abril de 2016, para evaluar y calificar este concurso, integrado por los maestros Jory Vinikour con pasaporte 514357288, Günter Haumer con pasaporte P2917461 y Dolores Aldea con pasaporte BC123398, con el fin de realizar la deliberación del concurso, y la consolidación de los puntajes de los participantes, después de haber realizado la Ronda Final de mismo.

Que el jurado seleccionó como ganadores a los cantantes y pianistas acompañantes que se detallan a continuación y recomendó la entrega del estímulo económico determinado como premio para cada modalidad y categoría, así:

Calle 39 Bis No. 14-57  
 Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
 Info: línea 195



### Sub/Categoría Juvenil

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	No DE PRESENTACIONES
1	PNCCJ019	SERGIO MONSALVE CERVANTES	1026289834	91	1	\$ 5.500.000,00	1
2	PNCCJ023	LAUREANO JOSÉ QUANT CALLEJAS	1032461045	80	2	\$ 4.000.000,00	1

### Sub/Categoría Superior

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	No DE PRESENTACIONES
1	PNCCS026	CARLOS ARTURO BUILES VÉLEZ	8028976	90	1	\$ 7.500.000,00	1

Que el jurado declaró desierto el segundo puesto de la sub/categoría superior.

### Pianistas acompañantes

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	No DE PRESENTACIONES
1	PNCPEP005	MARIÓ ANDRÉS MAIGUEL REY	1082952328	80	1	\$ 4.000.000,00	1

Que de acuerdo con las bases del concurso, el jurado recomendó para el premio especial que otorga la Orquesta Filarmónica de Bogotá en convenio con el Conservatorio del Liceo de Barcelona, consistente en una beca en el año 2017, al concursante SERGIO MONSALVE CERVANTES, identificado con C.C. 1.026'289.834 y Código de inscripción PNCCJ019.

Que para aceptar el estímulo económico, los ganadores deberán presentarse ante la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de notificarse del contenido de la presente resolución e informar su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación y allegar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Certificado de Registro Único Tributario (RUT) legible y actualizado.
2. Certificación bancaria a nombre de la persona natural en donde conste sucursal, número y tipo de cuenta, que haya sido expedida en un plazo no mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega.
3. Un CD que contenga reseña biográfica del ganador de máximo dos (2) párrafos y fotografía reciente del ganador en alta resolución, formato JPG, 300 dpi, para efectos de divulgación y memoria del proceso.

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá realizará el desembolso de los estímulos así:

Un único desembolso del 100% del valor del estímulo otorgado, posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante haya realizado una (1) presentación artística y cumpla con los deberes, requisitos y trámites solicitados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos.

Que los estímulos económicos establecidos serán desembolsados con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 360 del 17 de febrero de 2016, de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Que como culminación de la actividad de selección de los concursantes, corresponde a la Subdirección Sinfónica acoger la recomendación efectuada por los jurados designados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y ordenar el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados como ganadores, del Concurso Premio Nacional de Canto del Programa

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195

Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Igualmente acogerá las recomendaciones relacionadas con sancionar a la concursante Johana Marcela León Sanabria, declarar desierto el segundo puesto de la sub/categoría superior, y otorgar el premio especial.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio Nacional de Canto del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de selección fechada 27 de mayo de 2016 y, **ORDENAR** los desembolsos de los estímulos económicos como ganadores a quienes se relacionan a continuación, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

#### Sub/Categoría Juvenil

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	Nº DE PRESENTACIONES
1	PNCCJ019	SERGIO MONSALVE CERVANTES	1026289834	91	1	\$ 5.500.000,00	1
2	PNCCJ023	LAUREANO JOSE QUANT CALLEJAS	1032461045	80	2	\$ 4.000.000,00	1

#### Sub/Categoría Superior

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	Nº DE PRESENTACIONES
1	PNCCS026	CARLOS ARTURO BUILES VELEZ	8028976	90	1	\$ 7.500.000,00	1

#### Pianistas acompañantes

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	Nº DE PRESENTACIONES
1	PNCPEP005	MARIO ANDRÉS MAIGUEL REY	1082952328	80	1	\$ 4.000.000,00	1

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio Nacional de Canto del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de selección fechada 27 de mayo de 2016, y **OTORGAR** el premio especial consistente en una beca en el año 2017, en el Conservatorio del Liceo de Barcelona, al concursante SERGIO MONSALVE CERVANTES, identificado con C.C. 1.026'289.834 y Código de inscripción PNCCJ019.

**Parágrafo:** El disfrute de la Beca otorgada por el Liceo de Barcelona, será exclusivamente en la vigencia 2017-2018, de acuerdo a las fechas que se establezcan y está sujeto al otorgamiento de la visa por parte de la Embajada de España. Los gastos consulares corren por cuenta del ganador.

**ARTÍCULO TERCERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio Nacional de Canto del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de selección fechada 27 de mayo de 2016, y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 13 de la cartilla del concurso, **INHABILITAR** a la concursante Johana Marcela León Sanabria, con código de inscripción PNCCS020, categoría Superior, para participar en el Premio Nacional de

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195



Canto 2017, por no presentarse a audición, ni informar oportunamente su retiro voluntario del concurso.

**ARTÍCULO CUARTO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio Nacional de Canto del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de selección fechada 27 de mayo de 2016, y **DECLARAR DESIERTO** el segundo puesto de la sub/categoría superior.

**ARTÍCULO QUINTO:** El estímulo económico será desembolsado de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 360 del 17 de febrero de 2016, expedido por la responsable del área de presupuesto.

**ARTÍCULO SEXTO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del Concurso Premio Nacional de Canto del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, así como a la concursante JOHANA MARCELA LEÓN SANABRIA, con código de inscripción PNCCS020, categoría Superior.

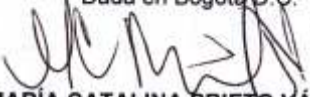
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016)) y en el portal web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ([www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos](http://www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos)).

**ARTICULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C.

- 9 JUN. 2016

  
**MARÍA CATALINA PRIETO VÁSQUEZ**  
Subdirectora Sinfónica

Elaboró: Romero Baquero Diana Marcela DR  
Revisó: Carlos Alberto Salinas Sastré